

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2440**      *CONSTRUCCIONES DIPECON, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales nº 234/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 19-01-12, resolución por la que se declara a la parte ejecutada, Construcciones Dipecon, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.292,96 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 31 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120005769-1**